

Actualizaciones de COVID - 19 29 de marzo del 2022

Reglamento del uso de mascarillas para sitios interiores

El 11 de marzo del 2022 el Departamento de salud pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) terminó el requisito del uso de mascarillas en interiores para los grados K-12. El uso de mascarillas dentro de los salones de clases K-12 es recomendado, pero no requerido.

- Las mascarillas son opcionales para los estudiantes, personal, y visitantes
- Las mascarillas son opcionales dentro del transporte escolar
- Las mascarillas desechables (en los tamaños apropiados) están disponibles a pedido
- El distrito esta comprometido a proveer un ambiente donde los estudiantes que deseen usar mascarillas lo puedan hacer sin temor de ser intimidados o acosados

Medidas de control de COVID-19 que aun están vigentes

- **Mejorar la ventilación de los lugares interiores:** El distrito esta manteniendo el nivel alto de filtración de aire y el uso práctico de la introducción de más aire fresco en los salones
- **Auto evaluación de síntomas de COVID-19:** La norma de que una persona con síntomas debe de aislarse y hacerse una prueba sigue en efecto
- **Procedimientos de cuarentena:** Cumplimiento de la guía de cuarentena para estudiantes/personal que han sido expuestos a alguien que dio positivo a COVID-19
- **Requisitos de informes:** Continuaremos reportando los casos positivos a VCPH y mandando notificaciones a los padres y personal
- **Higiene de las manos:** Énfasis continuo sobre el lavado de manos adecuado
- **Limpieza y desinfección:** Limpieza diaria y después de un caso positivo a COVID-19 en la escuela, desinfección con un desinfectante de bajo riesgo
- **Verificación de vacunas de todos los trabajadores del plantel escolar:** Los trabajadores que no se han vacunado tendrán que mostrar prueba de un examen de COVID-19 negativo

Enfoque de seguimiento grupal para estudiantes en cuarentena

El departamento de salud pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) recomienda que las escuelas de K-12 utilicen la estrategia del seguimiento grupal para los estudiantes expuestos a COVID-19.

- Este enfoque está en efecto cuando un estudiante pasa un total de 15 minutos (en un periodo de 24 horas) dentro de un espacio interior compartido con una persona que da positivo.
- Los padres del estudiante que fue expuesto serán notificados sin importar si el estudiante está o no vacunado.
- Los estudiantes que fueron expuestos deben hacerse una prueba de COVID-19 después de 3 a 5 días de haber sido expuestos, a menos que haya salido positivo a COVID-19 en los últimos 90 días.
- Los estudiantes que fueron expuestos a COVID-19 pueden seguir asistiendo a la escuela y participar en las actividades escolares al menos que presenten síntomas o salgan positivos a COVID-19.